



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Octubre de 1979.

Expediente N° 5.249/79

RES. N° 196/79

VISTO:

La necesidad de reforzar el plantel docentes asignados a la Cátedra de Matemática para la Carrera de Técnico Universitario en Administración Pública; y

CONSIDERANDO:

Que, en opinión de la Dirección de este Departamento de Ciencias Exactas, el Prof. Ricardo Juan Maury podría atender el dictado de las clases teórico-prácticas, de acuerdo al tiempo disponible;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Encomendar al Prof. RICARDO JUAN MAURY, JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS-DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, la atención del dictado de las clases teórico-prácticas de la asignatura MATEMÁTICA para la Carrera de Técnico Universitario en Administración Pública, durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

ARTICULO 2°: La tarea encomendada por el Artículo 1° de la presente Resolución al Prof. Ricardo Juan Maury, no implica mayor remuneración que la que actualmente percibe el docente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.



  
**Dr. ROQUE RICCIO**  
 Secretario  
 Departamento de Ciencias Exactas



  
 Est. ROSENDO ANGUEL RODRÍGUEZ  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha. 86